

RUSSELL D. JONES ELEMENTARY SCHOOL
Parent-Student Information Packet

The Russell D. Jones Elementary staff would like to welcome you to our school. We are looking forward to working with your family to make this a memorable and successful school year for your child. This packet has been prepared to provide information concerning activities and procedures. Please read over this Parent Information Packet and the District Information Packet so you are familiar with school and district procedures that address your child's safety and success at school.

Please sign and return the following to your child's teacher:

- This Cover Page
- Parent School Compact (next page)
- 1st page of Rogers Public Schools 2022-2023 Information Packet.

_____ I acknowledge I have received a copy of Russell D. Jones Elementary Parent Student Information Packet which includes our Parent/School Compact, general school information, our Parent Involvement Plan and Parent Friendly Summary, Volunteer Interest Survey, Parent Center Flyer, and the Right to Know letter regarding teacher and paraprofessional qualifications.

Parent/Guardian Signature

Date

Child's Name

Teacher's Name

ESCUELA RUSSELL D. JONES
Paquete Informativo para Padres y Estudiantes

El personal de la Primaria Russell D. Jones les da la bienvenida a nuestra escuela. Estamos ansiosos por trabajar con su familia para hacer de este un año memorable y exitoso para su niño. Este paquete ha sido preparado para proporcionarle información relacionada a las actividades y procedimientos. Por favor, lea este Paquete Informativo para Padres y el Paquete Informativo del Distrito para que se familiarice con los procedimientos de la escuela y el distrito que se ocupan de la seguridad y el éxito de su hijo en la escuela.

Por favor, firme y devuelva lo siguiente al maestro/a de su hijo:

- La portada
- Acuerdo entre la escuela y los padres (siguiente página)
- La 1^{ra} página del paquete informativo de Las Escuelas Públicas de Rogers 2022-2023.

_____ Reconozco que he recibido una copia del paquete informativo para padres y estudiantes de La Escuela Elemental Russell D. Jones, el cual incluye nuestro Acuerdo entre los Padres y la Escuela, información general, nuestro plan de participación para padres y resumen amistoso para padres, encuesta de interés de voluntarios, volante del Centro para Padres, y la carta Derecho a Saber, relacionada a la calificación de maestros y asistentes.

Firma del Padre/Tutor

Fecha

Nombre del Niño/a

Nombre del Maestro/a



Russell D. Jones Elementary Explorer Express

www.rogersschools.net

2926 South First Street

(479) 631-3535

¡Bienvenidos a Russell D. Jones Elementary! A continuación encontrará información de importancia con relación a nuestra escuela y su hijo. Si después de leer esta información tiene preguntas, por favor déjenos saber.

Pago del almuerzo: Los almuerzos escolares pueden ser pagados diariamente, semanalmente, mensualmente o anualmente. Si paga con un cheque, por favor escriba el nombre de su hijo y el de su maestro en la línea de memo. Si paga en efectivo, por favor, ponga el dinero en un sobre y márkelo con el nombre de su hijo y el del maestro. Los niños necesitan llevarle el dinero a la cajera a primera hora de la mañana. Para pagos en línea, lo pueden hacer en MyPaymentsPlus entrando a la página oficial del distrito.

Medicina en la escuela: Los medicamentos deben tener registro de entrada a través de la enfermera. Los estudiantes no pueden tener medicinas en su poder. El personal de la escuela no puede administrar medicinas sin el permiso escrito del padre o tutor. El medicamento no será administrado a menos que haya un envase de la prescripción con el nombre del niño, la dosis, hora, y nombre de la medicina en la etiqueta.

Horario de la escuela: Las puertas se abren a las 7:15 a.m. El desayuno en el salón de clases comienza a las 7:30 y todos los estudiantes tienen la oportunidad de desayunar sin costo alguno. Los estudiantes que lleguen después de las 7:45 a.m. serán contados tarde y deben obtener una nota de tardanza en la oficina. También se considera tarde a los estudiantes que salen de la escuela antes de las 2:45. Una tardanza es una interrupción al día del niño y al proceso educativo en el salón de clases. La salida comienza a las 2:45 p.m. para los estudiantes que se van en carro y bus. Debido al tráfico en First Street, a los estudiantes no se les permite caminar a la escuela sin la supervisión de un adulto.

Seguridad peatonal: Por favor, use el paso de peatones localizado al frente de la entrada para cruzar del estacionamiento al edificio.

Salida temprano: Cuando haya mal clima, la Administración del Distrito determinará si autoriza salir temprano. Por favor, escuche la radio y noticias locales, y revise el portal del distrito, www.rogersschool.net

Ausencias: Los estudiantes que han estado ausentes, tienen que traer una nota firmada por el padre y/o el doctor explicando la causa de la ausencia. Por favor, llame a la oficina antes de las 8:15 a.m. si quiere pedir tareas para su niño. Las tareas estarán disponibles después de las 2:00 p.m.

Salud y Bienestar: Por favor, anime a su niño a que se lave sus manos frecuentemente. Si su niño se enferma, se requiere que no tenga fiebre en un lapso de 24 horas sin usar medicina antes de que regrese a la escuela.

Salida Temprana: Si un estudiante va a salir de la escuela durante el día, los padres o las personas designadas en el formulario de matrícula deben mostrar una identificación con foto y firmar el formulario de salida en la oficina.

Visitantes: Animamos a los padres a visitar la escuela. Para limitar las interrupciones durante las horas de enseñanza, por favor, haga arreglos por anticipado antes de visitar el salón de clases o tener una conferencia con el

maestro. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina a su llegada a la escuela. Para poder ir a cualquier lugar en la escuela, los visitantes deben firmar y obtener una insignia de visitante que deben usar en un lugar visible mientras esté en el edificio. Por favor, firme su salida cuando deje la escuela.

Comunicación: Valoramos y agradecemos la comunicación con los padres. Por favor, no dude en usar cualquiera de los siguientes medios para comunicarse con el personal de la escuela: Conferencias de padres/maestros, email, teléfono, el application de Remind notas o el folder de los martes.

Notificación de eventos: Por favor chequee las noticias de la clase, el portal del distrito y la escuela (www.rogersschools.net), folder de los martes, notas de la escuela, facebook para informarse de los próximos eventos.

Conferencias de Padres/Maestros: Tenemos dos conferencias de Padres/Maestros por año. Por favor, trate de asistir. Nuestro objetivo es la participación de 100% de los padres. Si usted desea reunirse con los profesores en otra ocasión durante el año, por favor llame al profesor para acordar la reunión.

Queja o Inquietud: Animamos a cualquier persona que tenga una preocupación relacionada con la escuela, a que contacte primero al profesor o personal apropiado. La directora o subdirectora son el siguiente contacto. Si su preocupación no se resuelve, entonces puede contactar a la asistente de la superintendente (Mrs. Sharla Osbourn), seguida por el Superintendente (Dr. Jeff Perry).

Excursiones: Para que los estudiantes puedan salir de la escuela, las formas de permiso deben ser firmadas y devueltas a la escuela el día anterior a la salida.

Información de Contacto: Por favor, informe en la oficina lo más pronto posible cualquier cambio de dirección y número de teléfono donde podamos contactarlo cuando lo necesitemos.

Política de calificaciones: La siguiente escala basada en estándares es usada por todos los estudiantes de Kindergarten – 5^{to} grado. Esta escala mide el rendimiento de los estudiantes contra las expectativas de aprendizaje de los estudiantes en Arkansas, apropiadas de acuerdo al nivel del grado.

- 4 - Consistentemente excede las expectativas relacionadas a los estándares (Avanzado)
- 3 – Alcanza las expectativas relacionadas a los estándares (Proficiente)
- 2 – Está en proceso de alcanzar las expectativas relacionadas a los estándares (Básico)
- 1 – No alcanza las expectativas relacionadas con los estándares (debajo de básico)

Materiales del programa: Materiales tales como libros, chromebooks, calculadoras y manuales de Matemáticas se proveen sin costo para los estudiantes. Sin embargo, los estudiantes son responsables por pérdidas o daño en exceso de desgaste normal. Si dañan o pierden materiales, los estudiantes deben pagar el costo de su reemplazo.

Valores: Los estudiantes no deberán traer cantidades excesivas de dinero o artículos de valor a la escuela. Juguetes y otras distracciones tampoco son permitidos. Los padres serán llamados para que vengán a la escuela y recojan esta clase de artículos.

Retirarse de la escuela: Cuando sea necesario sacar un estudiante temprano de la escuela, la oficina debe ser informada por anticipado. Todas las multas y honorarios deben ser pagados.

Fiestas Escolares: Las únicas fiestas permitidas son las de Invierno Y San Valentín

Comidas y Bebidas en la Escuela: De acuerdo a las reglas de nutrición del ADE(Departamento de Educación de Arkansas), los estudiantes de primaria no deben tener acceso a la venta de comidas y bebidas en ningún

momento o lugar dentro de la escuela durante el horario escolar. No se podrá servir o proveer acceso directo o indirecto a la venta, o usar como incentivo ninguna Comida de Valor Nutricional Mínima (FMNV) o comida competitiva. Esto incluye FMNV y comidas regaladas, vendidas, o previstas por personal de la escuela, estudiantes o grupos de estudiantes, padres o grupos de padres, o alguna otra persona, compañía u organización asociada con el sitio de la escuela.

El ADE permite las siguientes excepciones a los lineamientos anteriores:

- *Derechos de los Padres* – Este reglamento no restringe lo que los padres pueden proveer a sus propios hijos de almuerzo o refrigerio. Los padres pueden proveer cualquier FMNV o artículo de dulce para el consumo de su propio hijo, pero ellos no podrán proveer ningún artículo restringido a otros niños en la escuela.
- *Enfermeras de las Escuelas* – Este reglamento no aplica a las enfermeras de las escuelas en el uso de FMNV o dulces en el transcurso que proveen cuidado de salud individual a estudiantes.
- *Estudiantes de Necesidades Especiales* – Este reglamento no se aplica a estudiantes con necesidades especiales quienes tienen un Plan de Programa de Educación Individualizado (IEP) donde se indica el uso de FMNV o dulces para la modificación de su comportamiento (u otra necesidad apropiada).
- *Eventos Escolares* – Se les podrán dar artículos de comer o beber a los estudiantes durante el día hasta un máximo de nueve diferentes eventos durante el año escolar que deben ser aprobados y determinados por oficiales de la escuela. Estos artículos no se deben dar a la hora de sus alimentos en áreas donde los alimentos escolares son servidos o consumidos.
- *Refrigerios Durante el Día Escolar Declarado* – Refrigerios/botanas se pudieran proveer o distribuir por la escuela como parte de un plan del programa de instrucción, por ejemplo, el refrigerio del medio día de los estudiantes del Jardín de Niños quienes tienen un almuerzo temprano. Los refrigerios deben reunir los requisitos de Refrigerios para Niños y Adultos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.
- *Comidas para Intención Instruccional* – Comidas integradas como parte vital del programa instruccional se permitirán en cualquier momento. Ejemplos, incluyen manipulativos comestibles como un cuadro de queso para la enseñanza de fracciones, una experiencia de comida nutritiva, producción de comida en familia y su consumo en las unidades de ciencias, y unidades de comida en ciencias.

Resumen Amistoso para Padres de nuestro Plan de Participación de los Padres: Reconocemos que la educación de su niño es una responsabilidad compartida entre la escuela y la familia. Para apoyar el objetivo de Russell D. Jones Elementary School, de educar a los estudiantes efectivamente, se ha desarrollado un plan para la participación de padres que perfila los siguientes temas: Las responsabilidades de la escuela para promover la participación de padres, las responsabilidades compartidas para el logro de la excelencia académica de los estudiantes, Los requisitos de la escuela para la creación de capacidad, así como información acerca de nuestro Centro de Recursos para Padres.

Adjuntamos nuestro Plan para la Participación de Padres para que lo revise y también lo puede encontrar en línea en www.rogersschool.net. Agradecemos cualquier comentario suyo con relación a nuestro plan.

Período de Silencio: El acto 576 de las Escuelas Públicas contempla un período de un minuto de silencio al comienzo del día. El profesor o empleado de la escuela a cargo del salón de clases, velará que todos los estudiantes permanezcan en silencio, y que no interfieran o distraigan a otro estudiante durante este período de silencio.

¡Ven y únete a nosotros a explorar el hoy y el mañana juntos!

Russell D. Jones Elementary

2926 South First Street

Rogers, AR 72758

Phone: 479-631-3535 Fax: 479-631-3533

Principal: Budd Smith Assistant Principal: Angie Carter

Apreciados Padres/Tutores,

Estamos encantados con nuestras posibilidades para la participación de padres este año . Tenemos varias oportunidades y áreas de interés disponibles, y estamos ansiosos por hablar con usted acerca de otras ideas que usted pueda tener. Por favor, marque las áreas de interés en las que usted consideraría involucrarse.

2022-2023 Encuesta de Voluntario

Recaudación de fondos (organización de noches en restaurants locales, eventos, etc.)

Seguridad (Paso peatonal mañana/tarde, parqueadero, etc.)

Conexiones con la comunidad (planear/organizar eventos comunitarios, día de apreciación al maestro, día de juegos y actividades etc.)

Palomitas de maíz (organizar los días de palomitas, publicidad, etc.)

Actividades Estudiantiles (camisetas, anuarios, fotos, feria del libro, asambleas/celebraciones)

Grupo de Enfoque (Trabajando con el personal para fortalecer la conexión entre la casa y la escuela en las siguientes áreas.)

POR FAVOR MARQUE EL ÁREA(S) DE INTERÉS

Mat Salud y bienestar Participación de padres Alfabetización Ciencias

Estoy disponible para hacer trabajo voluntario desde mi casa. (Por favor, indique en cual de las anteriores)

Interés en padres de la clase (fiesta de invierno, fiesta de San Valentín, ayudar en la clase, etc.)

Nombre del estudiante: _____

Nombre del padre/tutor: _____

Número de teléfono: _____ Email: _____

¿Puede la escuela incluir su nombre, teléfono, email y áreas de interés en su directorio de personal de voluntario de recursos? Si NO

Esperamos trabajar con usted para hacer de Russell D. Jones Elementary el mejor lugar para su familia y su niño. Por favor, contáctenos para hablar de sus ideas o preguntas.

¡Ven y únete a nosotros a explorar el hoy y el mañana juntos!



Estimado Padre:

En diciembre de 2015, el anterior presidente Barack Obama firmó la ley “Cada estudiante tiene éxito” (“Every Student Succeeds Act”- ESSA). Los padres tienen los mismos derechos que tenían bajo la ley “Ningún niño se queda atrás”. Bajo la ley ESSA, los padres tienen derecho a saber las cualificaciones profesionales del maestro(s) de sus hijos. Esta carta es para informarle su derecho a pedir la siguiente información sobre cada uno de los maestros de su hijo(a):

- Si el estado de Arkansas ha dado licencia ó cualificado al maestro en los grados y materias que él/ella enseña. (Nota: También tenemos la obligación de enviar un aviso a los padres afectados si el maestro no cuenta con licencia, así que si usted no ha recibido dicha notificación es porque el maestro(s) de su hijo(a) cuenta con licencia.
- Si el maestro está enseñando bajo un permiso de emergencia u otro estatus provisional a través del cual los criterios estatales para las licencias hubieran sido revocados.
- El título universitario del maestro, si el maestro tiene algún título de posgrado, y de ser así, la materia de los títulos.
- Si alguna vez su estudiante ha sido enseñado por cuatro (4) ó más semanas consecutivas por un maestro(s) que no esté altamente cualificado, entonces usted será notificado por la escuela.

Usted también tiene el derecho de solicitar información sobre las cualificaciones del asistente(es) de maestro de su hijo(a). Si su hijo está recibiendo servicios Title I, Parte A del asistente de maestro, entonces nuestro distrito ó la escuela puede proporcionarle la siguiente información:

1. Si el asistente de maestro ha completado al menos dos años de estudios en una institución de educación superior.
2. Si el asistente de maestro ha completado un grado de asociado (ó superior).
3. Si el asistente de maestro ha cumplido con un estándar riguroso de calidad mediante el procedimiento de certificación estatal que determina la calidad de los asistentes de maestro.
4. Si el asistente de maestro tiene: (a) el conocimiento y la capacidad de ayudar en la instrucción de lectura, escritura y matemáticas ó (b) el conocimiento y la capacidad de ayudar en actividades de aprendizaje, tales como tareas, lectura, escritura, matemáticas y otro apoyo según sea apropiado.

Si desea recibir información específica sobre el maestro de su hijo(a) ó el asistente de maestro, por favor visite nuestra oficina ubicada en 500 W. Walnut Street para llenar el formulario Parent Request Form. Se le enviará la respuesta dentro de los siguientes diez días hábiles desde la fecha de la solicitud. Nuestra oficina abre de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

Nuestro distrito está plenamente comprometido con el éxito de su hijo(a). Agradecemos su colaboración en nuestros esfuerzos.

Atentamente,
Roger Hill, Ed.D.
Superintendente Asistente de Recursos Humanos

**Russell D. Jones Elementary School
School Engagement Plan
2022-2023**

1: Desarrollado Conjuntamente

Describe cómo la Escuela trabaja con los padres y las familias para desarrollar y revisar planes, políticas y estrategias relevantes relacionadas con la participación.

Preguntas Guía

- **1.1:** *¿Cómo la Escuela, en colaboración con los padres, establece un plan de participación que refleje las necesidades específicas de mejora académica e incluya programas y prácticas que aumenten la participación y aborden las necesidades específicas de participación de los estudiantes y sus familias?*
[A.C.A. § 6-15-1702(a)]
- **1.2:** *¿Qué esfuerzos se han hecho para asegurar la adecuada representación de los padres de familia en el proceso de los niños participantes? (Bajo el Programa Título I familias)?*
[ESSA § 1116(c)(3)]

La escuela Primaria Russell D. Jones y las familias desarrollan conjuntamente y revisan anualmente nuestro plan de participación escolar que describe cómo la escuela lleva a cabo los requisitos del plan de participación, incluido el desarrollo de un pacto entre la escuela y la familia y el proceso de implementación de nuestro Plan de mejora del nivel escolar para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar. . Se lleva a cabo una reunión anual para informar a las familias sobre la participación de la escuela en los programas y requisitos del Título I, Parte A y el derecho de las familias a participar en esos programas.

Las reuniones se ofrecen en horarios flexibles, como por la mañana o por la noche, y se brindan oportunidades para que las familias puedan formular sugerencias y participar en las decisiones relacionadas con la educación de los niños.
Se alienta a las familias que hablan otros idiomas además del inglés a participar y se proporcionan intérpretes.

2: Comunicación

Describe como la Escuela se comunicará y dará información a los padres y familias.

Preguntas Guía

- **2.1:** *Cómo la Escuela dará cada año un paquete de información apropiada a la edad y grado de cada niño, asegurándose que incluya:*

- descripción del programa de participación
- papeles recomendados para los padres, estudiantes, maestros y Escuela
- maneras en las que la familia puede participar
- cuestionarios sobre sus intereses para ser voluntarios
- programar actividades durante todo el año
- comunicación regular y significativa y mutua entre los padres y maestros
[A.C.A. § 6-15-1702(b)(3)(B)(1)]

- **2.2:** ¿Cómo la Escuela se asegurará de informar a las familias sobre programas para padres, juntas y otras actividades, en un formato e idioma que los padres comprendan (con algunas excepciones prácticas)?

- ¿Cómo se proporcionará información relevante de diferentes formas? (¿Por ejemplo, copias en papel disponibles, publicaciones en redes sociales, sitios web, aplicaciones en el celular, etc.?)

[ESSA § 1116(e)(5)]

- **2.3:** ¿Cómo la Escuela ofrece, de forma flexible, oportunidades para hacer reuniones y juntas?

[ESSA § 1116(c)(2)]

En agosto se distribuye un paquete de información a cada estudiante. Este paquete de información incluye lo siguiente: Plan de Participación Escolar; el Pacto Escuela-Padres que incluye los papeles/roles recomendados para padres, estudiantes, maestros y escuela; maneras en las que las familias pueden participar, entre otras: Facebook, mensajes en Remind, PeachJar, Parent Link, carpetas del martes/Tuesday folder, páginas web de la escuela y el distrito y conferencias de padres y maestros.

Las reuniones se ofrecen en horarios flexibles y se proveen intérpretes.

3: Desarrollando la Capacidad del Personal del Edificio

Describe actividades utilizadas con el personal de la Escuela para desarrollar su capacidad de trabajar con los padres como colaboradores/socios.

Preguntas Guía

- **3.1:** ¿Cómo desarrolla la Escuela la capacidad del personal para trabajar con los padres como compañeros de igual a igual? Esto puede incluir talleres, conferencias, seminarios y recursos en línea, que serán usados por TODO el personal escolar (incluidos maestros, personal especializado en instrucción y otros líderes escolares) para que estén al tanto de:
 - el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres [Título I escuelas]
 - cómo encontrar, comunicarse y trabajar con los padres de igual a igual [Título

l escuelas]

- *cómo implementar y coordinar programas para padres que construyan lazos entre el hogar la Escuela [Título I escuelas]*
- *cómo responder a las peticiones de los padres y familia para actividades de participación [Título I escuelas]*
- *los padres juegan un papel integral en ayudar a los estudiantes a aprender (todas las escuelas)*
- *cómo dar la bienvenida a los padres a la Escuela y buscar el apoyo y asistencia de los padres [todas las escuelas]*
- *el procedimiento de la Escuela para resolver preocupaciones de los padres como lo indica el Manual Escolar, incluyendo cómo definir un problema, con quién hablar primero y cómo desarrollar soluciones [todas las escuelas]*
[ESSA § 1116(e)(3;14); A.C.A. § 6-15-1702(b)(5-7)]

La Escuela Primaria Russell D. Jones desarrolla la capacidad del personal para trabajar con las familias como colaboradores educando al personal a través del desarrollo profesional. El desarrollo profesional y la educación ocurren a través de capacitación proporcionada por nuestra consejera escolar, trabajadora social y administrativos del edificio. El personal tiene la oportunidad de asistir a talleres y conferencias y tener acceso a recursos en línea, como IDEA.

Cuando se desarrolla la capacidad del personal para trabajar con los padres, se abordan los siguientes temas: el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres; como acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios/colaboradores; como implementar y coordinar programas para padres; y cómo construir lazos entre la escuela y los padres; como responder a las peticiones de los padres y familias en actividades de participación; los padres juegan un papel esencial en ayudar al aprendizaje de los estudiantes; cómo dar la bienvenida a los padres a la escuela y buscar su apoyo y asistencia; el proceso de la escuela para resolver las inquietudes de los padres como se describe en el manual de la escuela, que incluye cómo definir un problema, a quién dirigirse primero y cómo desarrollar soluciones.

4: Desarrollando la Capacidad de los Padres

Describe como la Escuela proporciona oportunidades para desarrollar la capacidad de los padres para jugar un papel en el éxito académico de su hijo. Esto puede incluir talleres, conferencias, clases, recursos en línea, juntas de Equipo Académico de Padres y Maestros o dar equipo u otros materiales.

Preguntas Guía

- **4.1:** *¿Cómo la Escuela da información de manera oportuna acerca de:*
 - *descripción y explicación del plan de estudios utilizado en la Escuela*
 - *la forma de los exámenes del Estado y otros exámenes académicos utilizados*

para medir el avance del estudiante, incluidos exámenes alternativos

○ los niveles de rendimiento de los exigentes estándares académicos del Estado que se espera que alcancen los estudiantes

[ESSA § 1116(c)(4)(B)]

- **4.2:** *¿Cómo ayuda la Escuela a los padres a comprender lo siguiente:*

○ los requisitos del Título I, Parte A

○ cómo supervisar el progreso de su hijo

○ cómo trabajar con los educadores para mejorar los logros de sus hijos.

[ESSA § 1116(e)(1)]

- **4.3:** *¿Qué tipo de materiales y capacitación de la Escuela para ayudar a los padres para*

mejorar los logros de sus hijos? Este puede incluir:

○ capacitación en lectura y escritura

○ capacitación en tecnología, incluyendo piratería en derechos de autor y prácticas seguras

○ recursos que describen cómo ayudar al niño con el plan de estudios

○ otras actividades como talleres, conferencias, recursos en línea como tutoriales y seminarios web y cualquier otro material, incluido el centro de recursos para padres

[ESSA § 1116(e)(2)]

- **4.4:** *Incluir a los padres de los estudiantes de todos los niveles en diversos papeles, incluyendo, pero no se limitándose a estas:*

○ Participar en la educación de sus hijos

○ actividades como voluntarios

○ aprender actividades y apoyar la instrucción en el salón de clases

○ participar en las decisiones de la Escuela

○ colaborar con la comunidad

○ desarrollar metas y prioridades de la Escuela

○ evaluar la efectividad del Plan de Mejoramiento a Nivel Escolar

[A.C.A. § 6-15-1702(b)(1); ADE Reglas del Gobierno para la Participación de los Padres Sección 3.03]

- **4.5:** *¿Cómo la Escuela promueve y apoya a los padres que son responsables? La Escuela debe, si hay fondos disponibles:*

○ comprar libros de crianza, revistas y otros materiales informativos sobre crianza responsable, a través de la biblioteca de la Escuela, anunciar sobre esta sección y dar a los padres la oportunidad de tomar prestados estos materiales para leerlos

○ crear centros para padres

[A.C.A. § 6-15-1702(b)(4)(A)]

- **4.6:** *Cómo la Escuela da instrucción a los padres sobre cómo incorporar actividades desarrolladas para la enseñanza adecuadas para el hogar, incluyendo, pero sin limitarse:*

- *juegos de rol y demostración de éstos por voluntarios capacitados*
- *el uso y acceso al sitio web de herramientas para padres del*[A.C.A. § 6-15-1702(b)(1); ADE Reglas del Gobierno para la Participación de los Padres Sección 3.03] *Departamento de Educación* [<http://www.arkansased.gov>]
- *asistencia en cómo hacer un plan de nutrición* [A.C.A. § 6-15-1702(b)(5)(B)(ii)(a-d)]

La Primaria Russell D. Jones brinda oportunidades para desarrollar la capacidad de los padres para desempeñar un papel en el éxito académico de sus hijos al proporcionar información y oportunidades sobre lo siguiente:

- una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso del estudiante, incluidas las evaluaciones alternativas; y los niveles de logro de los estándares académicos estatales que se espera que alcancen los estudiantes.
- los requisitos del Título I, Parte A; cómo monitorear el progreso de su hijo; cómo trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos.
- capacitación en lecto-escritura y tecnología, incluida la educación sobre la piratería de derechos de autor y prácticas seguras; recursos que describen o ayudan con el plan de estudios del niño
- oportunidades de participación en la educación de sus hijos; actividades de voluntariado; actividades de aprendizaje para apoyar la instrucción en el salón de clases; participación en las decisiones escolares; colaboración con la comunidad; desarrollo de las metas y prioridades escolares; evaluar la efectividad del Plan de Mejoramiento a Nivel Escolar.
- libros para padres, revistas y otros materiales informativos sobre crianza responsable
- la incorporación de actividades de aprendizaje apropiadas para el desarrollo en el entorno del hogar, incluidas demostraciones de juegos de roles, el uso y acceso a las herramientas del sitio web del Departamento de Educación para padres, asistencia con la planificación de comidas nutricionales

Los temas anteriores se abordan en una variedad de formas para incluir lo siguiente: un mínimo de dos conferencias de padres y maestros al año; asistencia de la consejera y la trabajadora social; talleres de participación familiar; Informe Anual al Público; Reunión Anual del Título; sitios web de escuelas y distritos; copias en papel enviadas a casa en carpetas de comunicación de dos vías; acceso al Centro de recursos para padres, que incluye acceso a Chromebooks y servicios de Internet; oportunidades de transición para estudiantes y familias entre PreK/K y 5.º grado/escuela intermedia; remisiones a servicios de apoyo de agencias externas; oportunidades de mejora durante el verano, incluidos Rolling Readers y escuela de verano

5: Coordinación

Describe cómo la Escuela se coordinará con otras organizaciones, empresas, y socios de la comunidad, incluidos los exalumnos, para brindar apoyo, servicios y recursos adicionales a las familias.

Preguntas Guía

- **5.1:** *¿Cómo investiga y utiliza la escuela los recursos de la comunidad en el programa de instrucción?*

[ADE Reglas que rigen la Sección de Participación de los Padres 5.06]

- **5.2:** *¿Cómo coordina e integra la Escuela los programas y actividades con otros programas federales, estatales y locales? Algunos ejemplos incluyen:*

- *programas preescolares públicos como Head Start*
- *organizaciones/actividades para ayudar a los estudiantes en la transición de primarias, a intermedias, a secundarias y postsecundarias.*
- *Servicios integrales que permiten a las familias enviar a sus hijos a la escuela preparados y capaces de concentrarse en el aprendizaje.*

[ESSA §1116(e)(4)]

- **5.3:** *¿De qué manera la Escuela permite la formación de una Asociación u Organización de Padres y Maestros y asegura que los líderes de dicha organización serán incluidos en las decisiones apropiadas?*

[A.C.A. § 6-15-1702(b)(8)(B)(ii)]

La Escuela Primaria Russell D. Jones se coordina con organizaciones, empresas y padres de la comunidad para brindar apoyo, servicios y recursos adicionales a las familias de las siguientes maneras:

Russell D. Jones Elementary School coordinates with organizations, businesses and community parents to provide additional supports, services, and resources to families in the following ways:

- investigar y utilizar los recursos de la comunidad en el programa de instrucción
- coordinar e integrar programas y actividades con otros programas federales, estatales y locales
- permitir la formación de una Asociación de Padres y Maestros y asegurar que la PTA sea incluida en las decisiones apropiadas

La escuela primaria Russell D. Jones cumple con los criterios anteriores de varias maneras, incluidas las siguientes: colaboración con el programa auxiliar Junior local para apoyar al programa La Lectura es Fundamental tres veces al año para nuestros estudiantes de segundo grado; asociación con Ozark Guidance Counseling para brindar servicios de apoyo de salud mental y conductual basados en la escuela; asociación con la Fundación Burlsworth para brindar servicios de cuidado de la vista y anteojos; asociaciones de escuelas secundarias y preparatorias para proporcionar apoyo educativo y de transición adicional; asociarse con la PTA de nuestra escuela para brindar oportunidades de participación familiar durante todo el año; colaborar con organizaciones locales como el programa PreK y terapia para ayudar en la transición exitosa de los servicios de terapia del habla, física y ocupacional; utilizar el armario comunitario para brindar servicios a las familias necesitadas; coordinar

servicios para nuestras familias de Familias en Transición; vincular a los estudiantes con organizaciones comunitarias como Shop with a Cop, Samaritan House, Salvation Army; asociación con programas o lugares locales para apoyar la instrucción a través de experiencias de campo de los estudiantes.

6: Reunión anual Título I (Escuelas con el Programa Título I)

Describe los detalles con respecto a la reunión anual del Programa Título I utilizada para informar a los padres sobre los requisitos del Programa Título I, la participación de la escuela y los derechos de los padres a participar.

Preguntas Guía

- **6.1:** *¿Cómo y cuándo (mes/año) lleva a cabo la escuela la reunión anual del Programa Título I, asegurándose de que los padres estén informados de los siguiente? (*Incluir un enlace a la agenda detalla, actas de la reunión y/o presentación de diapositivas para la Reunión Anual del Programa Título I de este año, si está disponible.)*
 - *los requisitos del Programa Título I y la participación de la Escuela*
 - *los derechos de los padres bajo el Programa Título I (El derecho a saber las calificaciones de los maestros, el derecho a solicitar reuniones)*

[ESSA § 1116(c)(1)]

Se lleva a cabo una reunión anual del Título I para informar a los padres sobre los requisitos del Título I, la participación de la escuela y los derechos de los padres a participar.

[2021-2022 Annual Title I Meeting](#)

7: Convenio entre la Escuela y los Padres (Escuelas con el Programa Título I)

Describe el proceso que seguirá la Escuela para desarrollar conjuntamente con los padres un Convenio entre la Escuela y los Padres según lo exige el Programa Título I, Parte A.

Preguntas Guía

- **7.1:** *Cómo desarrolla la Escuela conjuntamente un Convenio entre la Escuela y los Padres que hace lo siguiente:*
 - *Describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán*

la responsabilidad de mejorar el desempeño académico de los estudiantes

○ *Aborda la importancia de una comunicación bidireccional regular y significativa a través de:*

- *conferencias (no menos de 2 cada año)*
 - *informes de progreso con frecuencia*
 - *acceso razonable al personal*
 - *oportunidades para ser voluntario*
 - *observación de las actividades del aula*
- [ESSA § 1116(d)]*

7.2: *¿Cómo acceden las familias al convenio para comprender la responsabilidad compartida de mejorar el desempeño académico de los estudiantes?*

- *Incluyendo conferencias de padres y maestros en las escuelas primarias, al menos una vez al año.*
- *Incluya un enlace o inserte el idioma del convenio para demostrar que se ha cumplido con este requisito.*

[ESSA § 1116(d)(2)(A)]

Describe the process School will follow to jointly develop with parents a School-Parent Compact as required under Title I, Part A.

La Escuela Primaria Russell D. Jones y los padres desarrollan conjuntamente y revisan anualmente nuestro Acuerdo Escuela-Padre. El pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes; aborda la importancia de una comunicación significativa regular y mutua a través de un mínimo de dos conferencias al año, informes frecuentes sobre el progreso, acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario, observación de las actividades del salón de clases.

Se incluye una copia del Pacto entre la escuela y los padres en el paquete de información que se envía a casa cada agosto y se revisa en la conferencia de otoño entre padres y maestros. El pacto también está disponible para su revisión en el sitio web del distrito.

[English School Compact](#) [Spanish School Compact](#)

El Pacto entre la escuela y los padres describe la responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños atendidos bajo el Título I, Parte A cumplir con los estándares de rendimiento académico del estado. El Pacto entre la escuela y los padres describe las formas en que los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje del niño (por ejemplo, monitorear la asistencia, completar la tarea, horario para mirar televisión, ser voluntario en el salón de clases del niño, participar según corresponda en las decisiones relacionadas con la educación del niño, y el uso positivo del tiempo extracurricular).

8: Fondos de Reserva (Escuelas con el Programa Título I)

Describe cómo la Escuela utiliza los fondos del Programa Título I, Parte A reservados para programas y actividades de la Participación de los Padres y Familias.

Preguntas Guía

- **5.1:** *Si la escuela recibe fondos de reserva para la participación de los padres y familias (como parte de recibir una asignación del Programa Título I, Parte A mayor que \$500,000):*
 - *¿Cómo está gastando/utilizando la escuela esos fondos?*
 - *¿Cómo determina la Escuela la prioridad de cómo se gastan los fondos?*
 - *¿Quién está involucrado en determinar ese punto?*
[ESSA § 1116(a)(3)(A)]
- **5.2:** *¿Cómo brinda la Escuela oportunidades para que los padres y miembros se comprometan y provean información sobre cómo se utilizan los fondos?*
[ESSA § 1116(a)(3)(B); ESSA § 1116(a)(3)(C); ESSA § 1116(a)(3)(D)(i-v)]

Guiding Questions

- **5.1:** *If the School is a recipient of set aside funds for parent and family engagement (as part of receiving a Title I, Part A allocation greater than \$500,000):*
 - *How is the School spending those funds?*
 - *How does the School determine the priority of how funds are spent?*
 - *Who is involved in determining that?*
[ESSA § 1116(a)(3)(A)]
- **5.2:** *How does the School provide opportunities for parents and family members to be involved in providing input into how the funds are used?*
[ESSA § 1116(a)(3)(B); ESSA § 1116(a)(3)(C); ESSA § 1116(a)(3)(D)(i-v)]

La Escuela Primaria Russell D. Jones utiliza fondos del Título I, Parte A para programas y actividades de participación de padres y familias. Estos fondos se han utilizado recientemente de las siguientes maneras: compra de la aplicación Remind de comunicación bidireccional mejorada; compra de carpetas de comunicación bidireccional; servicios de interpretación para conferencias y noches de participación de padres; compra de suministros para las noches de participación de los padres.

Un comité de padres se reúne cada primavera para revisar los gastos del año anterior y proporcionar información sobre cómo se asignarán los fondos para el año siguiente.

Garantías

Favor de leer atentamente las siguientes declaraciones. Al indicar estas casillas, la Escuela comprende los requisitos legales y los cumplirá en consecuencia.

- **7A.1:** La escuela entiende que anualmente antes del 1ro de agosto, el Plan de Participación de la escuela pública se desarrollará o revisará y actualizará.
[ADE Rules Governing Parental Involvement Section 3.02.3]
- **7A.2:** La Escuela entiende que lo siguiente debe estar disponible para las familias y la comunidad local en el sitio web de la Escuela o el Distrito a más tardar el 1ro de agosto:
 - El Plan de Participación Escolar
 - Una explicación fácil para los padres del Plan de Participación de la Escuela y del Distrito
 - El paquete informativo
 - Información de contacto del designado facilitador por la escuela para los padres.[A.C.A. § 6-15-1704(a); ADE Rules Governing Parental Involvement Section 3.02.4]
- **7A.3:** La Escuela entiende que se debe incluir un resumen/explicación fácil de entender para los padres sobre el Plan de Participación en el Manual Estudiantil actual.
[A.C.A. § 6-15-1704(a); ADE Rules Governing Parental Involvement Section 3.02]
- **7A.4:** La Escuela comprende su obligación de garantizar que se cumplan los requisitos de desarrollo profesional relacionados con la participación de los padres y la familia y que los registros se mantengan en consecuencia. (2 horas cada 4 años siendo 2022 un año obligatorio)
[A.C.A. § 6-15-1703(a); A.C.A. § 6-17-709; Standards for Accreditation of Arkansas Public Schools and School Districts July 2020 Standard 4-G.1 Professional Development (D/C)]
- **7A.5:** La Escuela comprende su obligación de obtener las firmas de todos los padres que reconocen la verificación del resumen/explicación del Plan de Participación del distrito.
[A.C.A. § 6-15-1704(a)(3)(B)]
- **7A.6:** Los directores de las Escuelas saben su obligación de designar y de pagar a un miembro del personal autorizado para que actúe como facilitador de padres:
 - ayudar a organizar una capacitación significativa para el personal y los padres,
 - en promover y fomentar un ambiente acogedor y
 - emprender esfuerzos para garantizar que el compromiso sea reconocido como una ventaja para la Escuela.[A.C.A. § 6-15-1702(c)(1)]
- **7A.7:** La Escuela entiende su obligación de incorporar el Plan de Compromiso en el Plan de Mejoramiento Escolar
[ADE Rules Governing Parental Involvement Section 3.02.2]
- **7A.8:** La Escuela comprender su obligación de programar reuniones periódicas de participación de los padres en la que los padres reciben un informe sobre el estado de la Escuela y una descripción general:
 - lo que los estudiantes están aprendiendo
 - cómo serán evaluados los estudiantes
 - lo que un padre puede esperar de la educación de su hijo
 - Cómo un padre puede ayudar y hacer una diferencia en la educación de su hijo..[A.C.A. § 6-15-1702(b)(5)(B)(i)(a-d)]
- **7A.9:** Cualquier escuela que atiende a estudiantes de secundaria comprende su obligación de educar a los padres sobre su papel en las decisiones que afectan la selección de cursos, la planificación profesional y la preparación para las oportunidades posteriores a la secundaria.

[A.C.A. § 6-15-1702(b)(7)(B)(ii)]

- **¶A.10:** La Escuela comprende su obligación de dar la bienvenida a los padres a la Escuela y, más específicamente, no tener ninguna política o procedimiento escolar que desaliente a los padres de visitar la Escuela o de visitar las aulas de sus hijos.

[A.C.A. § 6-15-1702(b)(6)(B)]

- **¶A.11:** La Escuela cumple su obligación de reservar al menos el 1 por ciento de su asignación del Programa Título I, Parte A para fines de participación si dicha asignación total asciende a \$500,000 o más. Nada limita a las LEA de reserva más del 1 por ciento de su asignación para fines de participación.

[ESSA § 1116(a)(3)(A)]

- **¶A.12:** La Escuela comprende que todas las actividades y estrategias de participación financiadas por el Programa Título I, Parte A deben permanecer consistentes con toda la información establecida en este plan de participación de los padres y la familia.

[ESSA § 1116(a)(3)(D)]

- **¶A.13:** La Escuela cumple su obligación de presentar al Estado cualquier comentario de los padres que consideran insatisfactorio el Plan Escolar del Programa Título I. Estos comentarios pueden

enviarse a ade.engagementmatters@ade.arkansas.gov

[ESSA § 1116(b)(4)]

- **¶A.14:** La Escuela comprende su obligación, si así lo solicitan los padres, de brindar oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible.

[ESSA § 1116(c)(4)(C)]

Referencias

Estatales

- [Ark. Code Ann. § 6-15-1701 et seq.](#)
- [Arkansas Department of Education Rules Governing Parental Involvement Plans and Family and Community Engagement](#)

Federales

- [Elementary and Secondary Education Act, as amended by Every Student Succeeds Act, 114 P.L. 95, 20 U.S.C. §§ 6312, 6318, 6320](#)

Nombre de la Escuela:	Russell D Jones
Nombre del Facilitador de Participación Escolar:	Kim Short
Revisión del Plan/Fecha de Presentación:	13 de mayo, 2022
Nombre del Revisor del Distrito, Título:	
Fecha de Aprobación Nivel Distrito:	

Miembros del Comité, Ocupación

(Seleccione "Repetir" para abrir más campos de entrada para agregar miembros adicionales del equipo)

Nombre	Apellido	Ocupación
---------------	-----------------	------------------

		(Maestro, Personal, Padre, Estudiante o Miembro de la Comunidad)
Budd	Smith	Director
Kim	Short	Coordinador de Participación Escolar
Juana	Holosek	Personal
Jessica	Hernandez	Madre
Elena	Cruz	Madre

(Find additional guidance on the [DESE Parent and Family Engagement Requirements](#) webpage. For any questions about completing this form or meeting legal compliance, please contact the DESE Engagement Unit at ade.engagementmatters@ade.arkansas.gov or 501-371-8051.)

Respuestas del Revisor del Distrito

Sección 1 - Desarrollado Conjuntamente

- Cambios requeridos
- Se cumple la normativa

[Cuadro de texto para respuestas]

Sección 2 – Comunicación

- Cambios requeridos
- Se cumple la normativa

[Cuadro de texto para respuestas]

Sección 3 - Desarrollo de la Capacidad del Personal

- Cambios requeridos

- **Se cumple la normativa**

[Cuadro de texto para respuestas]

Sección 4 - Desarrollo de la Capacidad para los Padres

- **Cambios requeridos**
- **Se cumple la normativa**

[Cuadro de texto para respuestas]

Sección 5 – Coordinación

- **Cambios requeridos**
- **Se cumple la normativa**

[Cuadro de texto para respuestas]

Sección 6 - Reunión Anual del Programa Título I

- **Cambios requeridos**
- **Se cumple la normativa**

[Cuadro de texto para respuestas]

Sección 7 - Convenio entre la Escuela y los Padres

- **Cambios requeridos**
- **Se cumple la normativa**

[Cuadro de texto para respuestas]

Sección 8 - Reserva de Fondos

- **Cambios requeridos**
- **Se cumple la normativa**

[Cuadro de texto para respuestas]